

Jueces emitieron el año >2 pasado 10 mil 912 medidas de protección a las mujeres, destaca mag. Guerra Álvarez



Impartidores de justicia emitieron en 2021 10 mil 912 medidas de protección a mujeres, destaca mag. Rafael Guerra Álvarez

El presidente del PJCDMX así lo informó en sesión del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva

Ante el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva (CIIS), el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, informó que durante 2021 impartidores de justicia emitieron 10 mil 912 medidas de protección a mujeres, y enfatizó que se trata de un desafío para garantizar el respeto a la integridad, la libertad, el patrimonio y los derechos laborales a favor de ellas.

En el marco de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del CIIS, subrayó que en el órgano judicial capitalino se continúa reforzando el mecanismo que asegura que se cubra el turno para la emisión de medidas y órdenes de protección durante los 365 días del año, las 24 horas del día.

En la sede del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX), el magistrado también dio cuenta de las acciones que al interior del órgano judicial se despliegan para lograr la igualdad sustantiva, y recordó que, con la reciente integración de dos juezas al Consejo de la Judicatura local, la composición de ese órgano colegiado quedó conformado con cuatro mujeres y tres hombres.

Mencionó que, en cuanto a acciones encaminadas a alcanzar la igualdad sustantiva, el PJCDMX tiene en operación cuatro lactarios en sus sedes, en los que en este año se han prestado 800 servicios, con lo que se garantizan derechos a madres lactantes.

Dijo que la institución actualmente está en pro-

ceso de renovación de la Certificación de la Norma Mexicana 025, con el fin de que entre el personal de los diversos órganos del PJCDMX se erradique la desigualdad y la discriminación.

Con la presencia de la consejera de la Judicatura Federal, Eva Verónica de Gyvés Zárate, y del presidente del TJACDMX, magistrado Jesús Anlén Alemán, Guerra Álvarez también enumeró acciones como la difusión de campañas contra la trata de personas y en contra de la violencia contra la mujer en los sitios oficiales del órgano judicial.

Citó también la presentación del *Protocolo Analítico para Juzgar con Enfoque de Género: de la teoría a la práctica*, disponible por el momento en versión

electrónica, como un ejercicio para sumar acciones en la materia en las determinaciones judiciales, bajo el ejemplo de la SCJN y del Pacto Nacional por la Justicia de Género

También mencionó la generación de una herramienta de consulta en materia de género para los juzgadores de cualquier



materia, documento que aborda los diversos enfoques que los estudios de género han abonado a la disciplina jurídica, desde una visión originada en los tribunales de Guatemala, Chile, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en la SCJN.

En el acto participaron el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Eleazar Rubio Aldarán; el presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, magistrado Armando Ambríz Hernández, y la magistrada de esta última institución, Alejandra Chávez Camarena, quien presidió la sesión.



El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, mag. Rafael Guerra Álvarez, dijo que se trata de un desafío para garantizar la integridad, la libertad, el patrimonio y los derechos a favor de la mujer.



El magistrado Guerra Álvarez también dio cuenta de las acciones que al interior del órgano judicial se despliegan para lograr la igualdad sustantiva.





En el acto participaron el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Eleazar Rubio Aldarán; el presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, magistrado Armando Ambriz Hernández, y la magistrada de esta última institución, Alejandra Chávez Camarena, quien presidió la sesión.

